

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

SUCESION 2021-00544

Del trabajo de partición presentado por el Doctor JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA, se corre traslado por el termino de cinco (5) días a los interesados, para los fines del numeral 1º del artículo 509 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ

Firmado Por:

Maria Enith Mendez Pimentel

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0d924fbb450733db4eac99696243cd5e1cfaf74a2332ac533a4e81536387e9**

Documento generado en 09/05/2024 08:05:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>